

Señoras y Señores miembros de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados.

Rindo a esta Asamblea el informe de actividades realizadas por el Consejo Directivo del Colegio, por el período comprendido entre el 30 de junio de 2016 y el día de hoy. Este informe, acompañado de sus anexos se encuentra ya en las oficinas de nuestro Colegio para su consulta y de ser aprobado, mañana mismo su texto será incorporado en nuestra página de internet, y una videograbación del presente informe será agregado a nuestra biblioteca digital BarraTv.

1. El Consejo Directivo se reunió mensualmente en sesiones ordinarias habiendo desahogado plenamente sus funciones estatutarias.
2. Conforme a lo estipulado en nuestros Estatutos Sociales, la Comisión de Elecciones sesionó el pasado día 25 de los corrientes. En dicha sesión se integró la planilla requerida para renovar la mitad del Consejo Directivo para el bienio comprendido entre el último día jueves de febrero del 2017 al último día jueves del mismo mes del 2019.

Encabezando a dicha planilla se eligió al Dr. Hector Herrera para ocupar la Primera Vicepresidencia y al Lic. Rodrigo Zamora para ocupar la Segunda Vicepresidencia del Colegio.

3. El Comité Ejecutivo se reunió mensualmente con el propósito de instrumentar decisiones del Consejo Directivo, plantear metas, dar seguimiento a su cumplimiento y coordinar el desempeño de los 60 Comisiones y Comités de Estudio y Ejercicio Profesional, Comités ad-hoc, así como los 7 Capítulos y el Comité para la Ciudad de México, en adición a los que están en desarrollo.

Coordinaciones Generales de Comisiones y Comités de Estudio y Ejercicio Profesional. De enero a la fecha del año en curso, se celebraron 197 sesiones de Comisiones y Comités, con un número total de 6,505 asistentes. El número total de sesiones de Comisiones y de Comités para dicho período de enero a octubre de este año, se incrementó en un 13% respecto del mismo período del 2015; en tanto

que las asistencias se incrementaron en un 11% respecto del mismo período. Es decir, desde enero del 2015 a octubre del 2016, se realizaron 372 sesiones de Comisiones y Comités, con una asistencia total de 12,354 personas. Gracias al esfuerzo y compromiso de todos los coordinadores y subcoordinadores, la calidad temática y la excelencia de los expositores en las sesiones de sus Comisiones y Comités, han contribuido de manera fundamental para el notable incremento en el aforo.

Por otra parte, me complace informar que hemos comenzado a crear los que hemos nombrado Consejos Técnicos por cada Comisión. En éstos, se reunirán ex-coordinadores a fin de que continúen integrados en los trabajos de su propia Comisión mediante labores de apoyo y consulta hacia el Coordinador en funciones.

3.1 Coordinación General de Académica y de Contenidos.

3.2.1 Relaciones con Instituciones Educativas: Las Cátedras Universitarias llamadas “Cátedra Barra Mexicana, Colegio de Abogados”, impartidas por barristas, funcionan regularmente en Universidades de primer nivel.

3.2.2 Coordinación de Publicaciones y Comité Editorial: estos órganos mantienen su funcionamiento respecto de nuestras publicaciones.

3.2.3. Comité de Inducción. Este Comité continúa con sus funciones y ha logrado incrementar notablemente la cantidad de nuevos barristas que lo atienden, en comparación con los que anteriormente acudían a las pláticas de introducción con el Presidente del Colegio.

3.3 Coordinación General de Relaciones Institucionales.

3.3.1. Enlaces Institucionales Internacionales: Se mantienen relaciones muy activas o bien se han establecido nuevas a través de la colaboración de numerosos barristas con Barras y Colegios extranjeros e internacionales incluyendo su participación en congresos y conferencias realizadas en México y en el extranjero. En particular, nos han honrado con su aceptación para darnos pláticas en el Colegio, los Embajadores de los Estados Unidos de América, lo que sucedió el pasado 19 de octubre; y próximamente, del Reino Unido, de Canadá y de la Federación Rusa.

3.3.2. Enlaces Institucionales Nacionales: Se mantienen relaciones constructivas con todos los Poderes de la Unión, de la Ciudad de México y de los Estados, con Organizaciones No Gubernamentales, con Universidades y Escuelas de Derecho, así como con los colegios de Notarios, de Corredores Públicos, con

ANADE y con el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México. Recordemos también que desde el 2015, nuestro Colegio fue autorizado por ambas Cámaras del Congreso de la Unión, para realizar actividades de cabildeo. Por otra parte, a través del Comité para la Ciudad de México y de su Comité para la Constitución ciudadina, hemos presentado propuestas y proyectos a la Asamblea Constituyente, en la que varios barristas participan como diputados constituyentes, destacando a nuestro ex presidente Javier Quijano.

3.3.3. Comunicación Social: nuestro medio electrónico llamado BarraTV, que graba sesiones selectas de Comisiones y Comités así como entrevistas a connotados barristas, ha tenido gran éxito pues ha sido miles de personas tanto desde nuestro país, como del extranjero; los invito a seguir sus transmisiones en nuestra página de Internet. Asimismo, continúan las emisiones de nuestro Colegio en la Hora Nacional y en el Canal Judicial con nuestro programa Háblame Derecho. Asimismo, el interés por nuestras actividades se ha

incrementado notablemente, lo que se demuestra con las visitas a nuestras redes sociales, las cuales han crecido exponencialmente. La nueva aplicación “BMA” para dispositivos móviles ha resultado ser un instrumento de enorme utilidad para nuestros miembros. Por último, seguimos creando grupos o “chats” en Whatsapp por Comisión o Comité, ya que facilitan notablemente la cohesión de nuestros miembros a través de charlas cotidianas propias de la especialidad de cada grupo.

3.4. Coordinación General de Proyectos Especiales.

3.4.1. Comité de Afiliación: este grupo de trabajo ha continuado realizando visitas y presentaciones de nuestro Colegio en Universidades y en firmas de abogados. Al respecto, en el período comprendido de enero a octubre del año en curso, se han afiliado 265 nuevos barristas y aspirantes, lo que representa un incremento del 9% respecto del mismo período del año anterior. Es decir, desde enero del

2015, a octubre del 2016, han ingresado un total de 508 nuevos barristas y aspirantes.

3.4.2. Comité de Actualización Profesional: de enero a octubre del presente año, se han realizado 15 talleres, cursos y seminarios, con una asistencia de 464 personas. Es decir, desde enero del 2015, a octubre del 2016, se realizaron 40 eventos de actualización profesional, con una asistencia total de 1,300 personas.

3.4.3 El Comité Permanente de nuestro Congreso, está integrado y funcionando. La convocatoria ha sido emitida, bajo el tema “Retrospectiva y Prospectiva de la Constitución, a 100 años de su promulgación”. Tendrá verificativo del jueves 24 al domingo 27 de noviembre próximo, en el Hotel Marriott Casa Magna de Puerto Vallarta, Jalisco. A todos quienes ya se han inscrito y escrito los más de 150 ensayos, les agradezco su esfuerzo y compromiso.

3.5. Coordinación General de Capítulos. Todos nuestros capítulos, es decir, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa y el Comité para la Ciudad de México, continúan trabajando exitosamente, acrecentando su membresía y eventos de comisiones y actualización profesional. Los informes de trabajo de cada capítulo se anexan al presente informe.

4. Comité de Administración. Seguimos trabajando intensamente en la actualización de la base de datos de la membresía, lo que ha representado ser una ardua tarea dados los escasos recursos tecnológicos y humanos con los que contamos.

5. Junta de Honor. En el período que se informa, no se presentaron quejas ante este órgano.

6. Consejo para la Acreditación de la Enseñanza del Derecho (CONAED) que preside el licenciado Felipe Ibáñez. Esta institución ha continuado

trabajando intensamente y de manera exitosa: más de 55 instituciones nacionales y extranjeras han sido acreditadas.. En los Anexos a este informe, se podrá consultar el detalle de sus actividades.

7. Fundación Barra Mexicana, presidida por el licenciado Daniel del Río.

Instituida por los ex presidentes Alejandro Ogarrío y Claus Von Wobeser hace 16 años, la Fundación tiene toda una historia de éxito. Conforme lo indica su informe, se han beneficiado a cerca de 6,000 familias, con la intervención pro bono de más de 500 abogados barristas. Asimismo, canalizó 1,110 solicitudes, asuntos o consultas en el período comprendido de enero a octubre del 2016.

8. Defensa de la Defensa, a cargo del Lic. Víctor Olea. En el período que

se reporta, se ha solicitado la intervención de la Defensa de la Defensa en numerosos casos por fraude procesal, intentos de violación al secreto profesional y otros medios de acoso en contra de barristas, las que han sido desahogadas exitosamente o bien están en proceso.

9. Respecto de las actividades de nuestro Abogado General, el Lic. Rodrigo Zamora, ha atendido diversas solicitudes de tribunales locales y federales en materia de amicus curiae y derecho extranjero. Asimismo, ha elaborado diferentes proyectos de reglamentos internos y convenios con diversas instituciones públicas y privadas.
10. El pasado día 18 de los corrientes, sesionó la Junta General del Premio Nacional de Jurisprudencia, la que decidió galardonar al Lic. Raúl F. Cárdenas. La entrega de dicho Premio se realizará el próximo jueves 8 de diciembre en la Hacienda de los Morales, en la tradicional cena organizada con ese propósito.
11. Nuevo Código de Etica Profesional. Después de varios años de trabajo ininterrumpido, el Comité ad-hoc encargado de proponer un nuevo Código de Etica Profesional, ha presentado al Consejo Directivo el proyecto correspondiente. En consecuencia, hemos comenzado a

difundir el texto de dicho proyecto a toda la membresía, en conjunción con sesiones específicas por parte de nuestras Comisiones y Comités. Este trascendental documento será puesto a consideración de la Asamblea Extraordinaria, la cuál será convocada en su oportunidad. El Comité, encabezado por nuestro ex presidente Lic. Fabián Aguinaco, está integrado también por el Lic. Emilio González de Castilla, igualmente ex presidente; así como por el Dr. Cuauthémoc Reséndiz, el Dr. Enrique Calvo Nicolau, el Lic. Jorge Enrique Roel y el Dr. Javier Arce Gargollo. En nombre de nuestro Colegio y en el mío propio, agradezco cumplidamente a todos los integrantes de este Comité por su esfuerzo, dedicación y compromiso en la elaboración de este trascendental proyecto.

12. Comité de Consulta. Por acuerdo del Consejo Directivo, se han convocado a dos sesiones distintas de dicho Comité. El primero tendrá verificativo el próximo día 9 de noviembre, y se avocará a comentar el proyecto de nuevo Código de Etica Profesional de nuestro Colegio; el

segundo, se reunirá el próximo día 16 de noviembre para comentar todo lo relativo a la nueva Constitución de la Ciudad de México.

13. Con motivo del centenario de la Constitución Política de nuestro país, hemos acordado con la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la realización conjunta de un evento ex profeso, con conferencias magistrales, que se llevará a cabo el día 2 de febrero del 2017, en el mezzanine de la sede de nuestro más alto tribunal.

14. Estimados colegas: cada vez más barristas que han cursado eventos de actualización profesional proporcionados por nuestro Colegio, solicitan que dichos cursos tengan reconocimiento de validez oficial de estudios. Ahora bien, para obtener dicho el reconocimiento, es necesario contar con estipulaciones especiales en Estatutos Sociales, además de otros requisitos de carácter técnico, administrativo y regulatorio, que no son enteramente compatibles con el objeto social de nuestro Colegio. En consecuencia el Consejo

Directivo ha resuelto constituir próximamente a una nueva asociación civil, subsidiaria de nuestro Colegio, con el propósito de avocarse a realizar actividades de actualización profesional para los barristas, con reconocimiento oficial de estudios; a fomentar tareas de investigación entre nuestra membresía y a conducir todo lo relativo al contenido y edición de nuestras publicaciones. Me es grato informar que antes de que finalice la presente gestión iniciaremos el desarrollo de este proyecto, para lo cual, próximamente constituiremos a esta nueva asociación, la que llevará por nombre "Instituto Barra Mexicana, A.C."

Finalmente, agradezco a todos los Consejeros, Coordinadores Ejecutivos, Coordinadores y Subcoordinadores de Comisiones, de Comités, de Grupos de Trabajo Ad-hoc y de proyectos especiales; a los Presidentes de Capítulos, de CONAED y de la Fundación; al personal administrativo del Colegio, así como a todos los demás miembros de dichos órganos por su entusiasmo, dedicación y esfuerzo en la instrumentación de las actividades reportadas.

Por su atención, muchas gracias.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'R. Ríos Ferrer', written in a cursive style.

LIC. RICARDO RÍOS FERRER

Presidente



San Luis Potosí, 4 de octubre de 2016

Mtro. Jorge A. Torres González.
 Coordinador Ejecutivo de Capítulos de la
 Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A. C.
 Presente.

Por esta vía y conforme a lo dispuesto por el artículo 14, segundo párrafo, del Reglamento de Capítulos, de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C., en mi calidad de Tesorera del Capítulo San Luis Potosí, rindo a usted el informe que muestra la situación financiera del Capítulo, en los siguientes términos:

	MAYO-AGOSTO DEL 2016				ACUMULADO DEL EJERCICIO PERIODO ENERO-AGOSTO 2016			
	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ejercido	superávit Ingresos Deficit Ingresos	Uso Superávit ó Corrección Deficit Ingresos	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ejercido	superávit Ingresos Deficit Ingresos	
INGRESOS								
INGRESOS POR CUOTAS SAN LUIS POTOSI	239,000.00	29,453.00	- 209,547.00		239,000.00	174,328.00	- 64,672.00	
INSCRIPCIONES SAN LUIS POTOSI	34,250.00	15,480.00	- 18,770.00		34,250.00	56,760.00	22,510.00	
SEMINARIOS Y COMISIONES SAN LUIS POTOSI	55,000.00	83,450.00	28,450.00		56,000.00	222,400.00	157,400.00	
INGRESOS LEGALITE	120,000.00	10,000.00	- 110,000.00		120,000.00	75,800.00	- 44,200.00	
TOTAL DE INGRESOS COBRADOS SAN LUIS POTOSI	448,250.00	138,383.00	- 309,867.00		448,250.00	529,368.00	81,118.00	
INGRESOS PENDIENTES DE COBRO SLP								

BWA

BARRA MEXICANA
 COLEGIO DE ABOGADOS A.C.
 CAPITULO SAN LUIS POTOSI

	448,250.00	139,383.00	309,867.00	-	448,250.00	529,368.00	81,118.00
	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ejercido	menos gastos más gastos	Uso Superávit ó Corrección Déficit Egresos	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ejercido	Menos gastos más gastos
TOTAL DE INGRESOS DEL MES CAPITULO SAN LUIS POTOSI							
EGRESOS							
SUELDOS IMPUESTOS NOMINAS, IMSS, INFONAVIT, RETIRO	120,000.00	109,980.00	10,040.00		120,000.00	181,160.00	61,180.00
LEGALITE	199,500.00	-	199,500.00		199,500.00	53,384.12	146,115.88
ARRENDAMIENTO Y CUOTAS COMPAÑIALES	83,451.34	-	83,451.34		83,451.34	40,898.04	42,553.30
LUZ, TELEFONO	9,000.00	1,781.00	7,219.00		9,000.00	4,627.00	4,373.00
ATENCIÓN, MITO Y LIMPIEZA DE OFICINA, VARIOS	9,000.00	4,000.00	5,000.00		9,000.00	10,000.00	1,000.00
SEMINARIOS Y COMISIONES SAN LUIS POTOSI	48,000.00	202,596.64	154,596.64		48,000.00	337,465.78	289,465.78
SERVICIO WEB Y APP SLP							
MANTENIMIENTO Y ADQUISICION ACTIVO Fijo							
OTROS GASTOS OPERACION	6,000.00	2,807.66	3,192.34		6,000.00	5,754.52	245.48
RESERVAS PARA OTROS GASTOS							
TOTAL DE GASTOS SAN LUIS POTOSI	474,951.34	321,145.30	153,806.04		474,951.34	633,289.46	159,338.12
① Los ingresos se registran sin IVA	-26,701.34	-182,762.30	-463,673.04		-26,701.34	-103,921.46	-77,220.12
② Los Egresos se registran con IVA							

BWA

BARRA MEXICANA
COLEGIO DE ABOGADOS A.C.
CAPITULO SAN LUIS POTOSI

Sin más por el momento, me reitero a sus órdenes.

Saludos cordiales.



Blanca Medina Fonseca.

Tesorera

Barra Mexicana, Colegio de Abogados,

Capitulo San Luis Potosí.

Informe a la Asamblea de Socios FBM

Cuadro comparativo

Actividades	2015	A octubre de 2016
Conferencias y talleres	4	1
Familias beneficiadas	380	a) 500 solicitudes de Registro de Menores. b) 70 expedientes en Tribunales Patrocinio pro bono. c) 140 asesorías pro bono. d) 120 abogados pro bono asesorando y representando asuntos con la fundación. e) 400 expedientes proyecto de Pre liberaciones f) 13 abogados penalistas comprometidos con el proyecto de pre liberaciones.
Abogados reportando trabajo pro bono a la Fundación	250	270
Cátedra de trabajo pro bono en las Universidades	3	3
Firma de convenios	3	2
	a) CEMEFI b) SAT c) Junta de Asistencia Privada del D.F.	a) Pre liberaciones con el Gobierno de la Ciudad de México, Sistema Penitenciario y Modernizando al Sistema Penitenciario, A.C. b) Por firmar con Siemens, para asesorar a sus obreros en las plantas, proyecto al que se invita a participar a las Barras y

		Capítulos asociados.
Proyectos de impacto social		1. Proyecto pre liberaciones. 2. Proyecto documéntate. 3. Proyecto defensa del Bosque de Chapultepec. 4. Amparos contra la Construcción irregular de viviendas en la Delegación Iztapalapa.
Ferias de servicio social	2	2
Estudiantes de servicio social	24	23
Relaciones Internacionales	2 a) Gala Latin Lawyer b) Evento del Vance Center en NY	2 a) Foro pro bono en Sao Paulo, Brasil b) Líderes de trabajo pro bono en México y red pro bono Venezuela.
Barras y capítulos asociados		2 Jornadas de asesoría legal en Tochimilco, Puebla.
Eventos de procuración de fondos	1	
Encuesta Revista Latin Lawyer	1	1
Informe a la Dirección General de Profesiones	1	1
Reportes a la Asamblea de Socios de la Barra	3	3
Premio pro bono	1	1

Reporte Detallado

Cifras 2015

- Dos conferencias con especialista de la Barra, dirigido a 40 representantes de Instituciones de Asistencia Privada.
- Taller en materia fiscal dirigido a 30 asistentes representantes de organizaciones.
- Taller de mediación dirigido a 18 asistentes
- Se logró beneficiar a más de 380 familias de escasos recursos tanto con asesorías en distintas materias (Civil, Penal, Constitucional, Mercantil, Laboral)
- 50 organizaciones de la sociedad civil beneficiadas en materia corporativa, administrativa y fiscal.
- 24 prestadores de servicio social en el periodo que se reporta

Convenios

CEMEFI.- El 5 de febrero la FBM y el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi) firmaron un convenio de colaboración, con el objeto de establecer las bases y mecanismos para que la FBM coordine, apoye y de asesoría jurídica pro bono a las instituciones sin fines de lucro que integran el Cemefi; además de ofrecerles conferencias, cursos, talleres y pláticas en temas jurídicos logrando con ello un impacto social.

Derivado de la firma del convenio se realizaron dos conferencias con especialista de la Barra, dirigido a 40 representantes de Instituciones de Asistencia Privada.

SAT.- El 4 de marzo la FBM y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), firmó un convenio de colaboración, para fomentar el civismo fiscal entre los contribuyentes y el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

JAPDF.- Renovación de convenio de colaboración por dos años más.

Proyecto "Documentate"

El Lic. Juan Najera Danieli, Barrista invitó a la Fundación a adherirse al proyecto documéntate, con el que se beneficiará a 500 mexicanos y obtendrán el acta de nacimientos, así como otros documentos de identidad. En este proyecto participaron el Gobierno Mexicano, la

Embajada de los Estados Unidos, los Rotarios, Clínicas Legales en los Estados Unidos y organizaciones de la sociedad civil.

Cátedra Trabajo pro bono en Universidades

Universidad Westhill

Anahuac del Norte

Anáhuac del Sur

Cifras 2016 al día de hoy

- 500 solicitudes de Registro de Menores
- 70 expedientes en Tribunales Patrocinio pro bono
- 140 asesorías pro bono
- 120 abogados pro bono asesorando y representando asuntos
- 400 expedientes para proyecto de Pre liberaciones
- 23 prestadores de servicio social
- Convenios firmados:
Convenio de pre liberaciones con el Gobierno de la Ciudad de México y por firmar convenio con Siemens.

Relaciones internacionales

El "Instituto Pro Bono Brasil", con apoyo de la Red Pro Bono de las Américas, realizó el Encuentro de Clearinghouses del Foro Pro Bono America Latina, el 28 septiembre en la ciudad de Sao Paulo, Brasil, reunión a la que acudió en representación de la FBM el Lic. Carlos Pérez de la Sierra, Consejero de la Fundación. Con la participación de más de 30 líderes de trabajo pro bono de Latinoamérica.

Con fecha 17 de octubre, en la sala de Consejo se llevó a cabo una reunión de Líderes de Trabajo pro bono en México, a la que acudieron el presidente y consejero de la Fundación pro bono de Venezuela. Reunión en la que se fortalecieron los lazos entre dichas instituciones y la posibilidad de trabajar en un proyecto de manera conjunta, la medición del Impacto social.

En el mes de septiembre la empresa Siemens, empresa multinacional de origen alemán que opera en los sectores industrial, energético, salud e

infraestructuras y ciudades se acercó a la fundación, para invitarnos a participar en un proyecto denominado Conlegal para brindar apoyo legal a sus trabajadores que se encuentran en las plantas de Jalisco, Nuevo León, Querétaro y Guanajuato. Este proyecto permitirá invitar a las Barras y Capítulos asociados a realizar trabajo pro bono y con ello lograr un impacto social y replicar el modelo de la Fundación en los estados de la República.

Cátedra Trabajo pro bono en Universidades

Anahuac del Norte
Anáhuac del Sur
Universidad Panamericana

Proyectos

Pre liberaciones

La Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México y la organización Modernizando el Sistema Penitenciario, A.C, firmaron con la Fundación un convenio de colaboración con el objeto de establecer las bases y mecanismos para revisar 400 expedientes de personas privadas de su libertad y que además padecen de alguna enfermedad mental, con ello se logrará un debido acceso a la justicia, recuperar su libertad y manejo adecuado de su condición de salud. En este proyecto se pretende involucrar a más de 100 abogados pro bono.

Con fecha 25 de octubre se llevará a cabo un taller con los abogados comprometidos e interesados en el proyecto.

Abogados que participarán en el proyecto:

1. Lic. Alejandro Catalá
2. Dr. Samuel Hernández
3. Lic. Rodolfo Islas
4. Lic. Francisco Riquelme
5. Lic. Luis Alfonso Madrigal Pereyra
6. Lic. Luis Pablo Madrigal Gándara
7. Lic. Ilan Katz Mayo
8. Lic. Ricardo Zinser

9. Lic. Josué Flores
10. Lic. José Luis Nassar P
11. Lic. Carlos Requena Ochoa
12. Lic. José Luis Izunza
13. Lic. Gonzalo Alanís

Construcción de viviendas irregular en la Delegación Iztapalapa

Los abogados pro bono elaboraron una demanda de amparo en contra del proyecto de construcción de viviendas por parte del Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI) en nombre de los vecinos de la Colonia Tepalcates, en la delegación Iztapalapa. La demanda de amparo fue turnada al Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México y fue admitida bajo el número de toca 529/2016. Se recabaron firmas y documentos por parte de los vecinos para poder presentar la nueva demanda. Con esta acción se pretende salvaguarda los derechos de los vecinos de la colonia, garantizar el suministro de servicios como agua, drenaje, electricidad, parque públicos, etc. y con esto mejorar la calidad de vida de los habitantes de dicha delegación.

Defensa de Bosque de Chapultepec

Se presentaron 6 demandas de amparo, signadas por vecinos de la Delegación Miguel Hidalgo, con la finalidad de evitar la construcción indebida de departamentos en el Bosque de Chapultepec. Se logró la suspensión de tres demandas y con ello continuar con la defensa del Bosque, que es el pulmón de la Ciudad de México. En este asunto han participado varias organizaciones de la Sociedad Civil, vecinos del Bosque y defensores del medio ambiente.